POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO	DOCUMENTO EGRESO No. 1500092816

ACREEDOR	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO	
INGENIUM COLOMBIA SAS	INGENIUM COLOMBIA SAS	FECHA DE PAGO: 29.12.2022
Nit/CC : 900500876	Nit/CC : 900500876	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CARRERA 59 No. 26-21 CAN	Dirección : CARRERA 59 No. 26-21 CAN	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTO 06-3-1	FAC 110	5100001854	169.872.500,00	0,00	4.068.375,00	15.702.500,00	1.969.950,00	0,00	148.131.675,00
	TOTALES		0,00	0,00	4.068.375,00	15.702.500,00	1.969.950,00	0,00	148.131.675,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	148.131.675,00
002	25	2490550010	Servicios	900500876		148.131.675,00	0,00
					TOTALES	148.131.675,00	148.131.675,00

SON: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :CT-06-3-10167-22 D.TURNO 432 B y S CSF INGENIUM CO

CT FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ
Tesorero / Pagador

PRO02. GILBERTO PRIETO ARTURO
Analista de Tesorería

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjprieto	JOSE GILBERTO PRIETO ARTURO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2023-01-24-7:34 a. m.	

O.P 432

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	449279322	Fecha Registro:	2022-12-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1827922	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2022-12-27	Código de Referencia:	04500036800449279322	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	169.872.500,00	Valor Deducciones:	21.740.825,00	Valor Neto:	148.131.675,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	169.872.500,00	Valor Deducciones	21.740.825,00	Valor Neto	148.131.675,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900500876	Razón Social:	INGENIUM COLOMBIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	60200014605	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	OB-1827922 C1-10167-22 D.1 432	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA	Fecha:	2022-12-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ÍTEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000F OFITE / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	169.872.500,00	0,00	169.872.500,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	D.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	15.702.500,00	15.702.500,00	
2-01-04-02-01-01	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	D.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	4.068.375,00	4.068.375,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,380 %	1.969.950,00	1.969.950,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-30	169.872.500,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL

PONAL GESTION GENERAL

800141397

0-1 432

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INGENIUM COLOMBIA SAS

CC O NIT: 900500876

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2022 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2022-12-27	449279322	169.872.500,00	21.740.825,00	148.131.675,00	OP_EPG	Beneficiario final
2022-12-29	454448722	339.745.000,00	43.481.650,00	296.263.350,00	OP_EPG	Beneficiario final
2022-12-29	458124722	339.745.000,00	43.481.650,00	296.263.350,00	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		849.362.500,00	108.704.125,00	740.658.375,00		

VALOR TOTAL INGRESOS	849.362.500,00

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2022-12-27	449279322	2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	27.122.500,00	15,00	4.068.375,00
2022-12-29	454448722	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	54.245.000,00	15,00	8.136.750,00
2022-12-29	458124722	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	54.245.000,00	15,00	8.136.750,00
2022-12-27	449279322	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	142.750.000,00	1,38	1.969.950,00
2022-12-27	449279322	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	142.750.000,00	11,00	15.702.500,00
2022-12-29	454448722	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	285.500.000,00	11,00	31.405.000,00
2022-12-29	458124722	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	285.500.000,00	1,38	3.939.900,00
2022-12-29	454448722	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	285.500.000,00	1,38	3.939.900,00
2022-12-29	458124722	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	285.500.000,00	11,00	31.405.000,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						108.704.125,00

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						108.704.125,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 25 días del mes de Enero del año 2023

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo Orden Pago:		Tipo de Beneficiario
OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto	Beneficiario Final
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto	Traspaso a Pagaduria
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal	
EGR_CM	Egresos de Caja Menor	
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto	
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto	
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor	
REC DED	Reclasificación de Deducciones	

Los valores negativos correponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHilquinte LADYS LAVERNEN QUINTERO GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 18/12/2022 12:00:00 a. m.

43°C

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1827922	**Fecha Registro:**	2022-12-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	332622
Valor Inicial:	169.872.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	169.872.500,00	**Saldo x Ordenar:**	169.872.500,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	21.740.825,00	**Valor Neto:**	148.131.675,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	42722
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	567974

TERCERO

Identificacion:	900500876	**Razon Social:**	INGENIUM COLOMBIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	60200014605	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	775822	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles -Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FAC 110 TURNO 432	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2022-11-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000F OFITE	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	169.872.500,00	0,00	169.872.500,00	169.872.500,00

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-30	Generada	169.872.500,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	142.750.000,00	11,000 %	15.702.500,00	15.702.500,00
2-01-04-02-01-01 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	27.122.500,00	15,000 %	4.068.375,00	4.068.375,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	142.750.000,00	1,380 %	1.969.950,00	1.969.950,00

1.51.972816

Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ALVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

ELABORO: SI. LADYS QUINTERO GONZÁLEZ
ANALISTA DE CUENTAS

TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISO: TE. MARIAN MARISELA MONTES ROBLES
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISO: EDWIN ROBERTO DIAZ JIMÉNEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

OP/4492793ZZ

27-12-22

27

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. GS-2022-[illegible]-041580-DIRAF

Teniente
Marian Marisella Montes Robles
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 432 CSF

No. SISCO:	470211	**No. REGISTRO QUIPU :**	NO APLICA
No. CONTRATO:	06-3-10167-22	**FECHA DE RECIBIDO :**	14-Dec-22
VALOR PAGO:	$ 169,872,500.00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	775822
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	INGENIUM COLOMBIA S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FE-110	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.500.876-5

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X

ENDOSADA A: No **CUENTA BANCARIA:**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	332622	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	21/11/2022	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200179607	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA CONTRACTUAL - DIRAF

SAP SI - 1854
Secop ✓

Lady
ST Winny
14-12-22
19:10

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ **NO**_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Version: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. GS-2022- 040177 DIRAF

Teniente
Marian Marisella Montes Robles
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 407 CSF

No. SISCO:	470211	**No. REGISTRO QUIPU :**	NO APLICA
No. CONTRATO:	06-3-10167-22	**FECHA DE RECIBIDO :**	2-Dec-22
VALOR PAGO:	$ 169,872,500.00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	775822
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:**	INGENIUM COLOMBIA S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FE-110	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.500.876-5

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

ENDOSADA A: No **CUENTA BANCARIA:** ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) **332622**

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	21/11/2022	X
8. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200179607	
8.1 NUMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12: ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

Favor dejar esta Planilla con La CTA Nueva

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X ___ NO ___

FIRMA

C.C. 1014 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA CONTRACTUAL - DIRAF

Secop
SIIF

Ladys
ST Wilmy
05-12-22
09:30

Pagina: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: SI Lady S

FIRMA

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: Periodo de entrega

FECHA DE DEVOLUCIÓN: 12-12-22

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: GS-2022-041152-DIRAF

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 13 de diciembre 2022
Unidad:	Oficina de Telemática – Oficina de Planeación
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría: X Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No.	PN-DIRAF No. 06-3-10167-22 del 31 de agosto de 2022.
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	INGENIUM COLOMBIA S.A.S.
NIT del contratista:	900.500.876-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL – PTI.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$1.698.725.000,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2022 previa aprobación de la garantía única.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A

I=430285 RP 332622 SISCO 430211 SIIF 775822 14/12/2022 Oficinas Wzapeldes

Lugar de ejecución y/o entrega	El contrato se ejecutará en las instalaciones de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional en la Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá D.C. en la sede del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional, AV. Boyacá No. 142A – 55 Edificio POLIS, en la Ciudad de Bogotá D.C. y mediante las herramientas tecnológicas que establezca la supervisión del contrato en todo caso siempre se velará por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecida por la Policía Nacional.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO. X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor **ORMINSON SANTOS ARIZA** Líder Núcleo Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral
Fecha de entrega certificada:	04 de noviembre de 2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Registro Presupuestal: 332622
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
OBITE	10	Entregable Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura	169,872,500.00	169,872,500.00	$0,00	169,872,500.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-110	18/11/2022	$169,872,500.00	$0,00	$169,872,500.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$169,872,500.00	$0,00	$169,872,500.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10167-22 del 31 de agosto de 2022, firmado entre la POLICÍA NACIONAL y la firma INGENIUM COLOMBIA S.A.S., con NIT. 900.500.876-5, cuyo objeto es "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL – PTI.", hace constar que la firma en mención ha cumplido a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato, para el entregable FASE 2. DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA como se indica en el acta de aprobación *ACTA – 0003 – GUINP – ARMOT – 2.13 ACTA DE APROBACIÓN DEL ENTREGABLE FASE 2 DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL COMO PARTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, PN DIRAF No. 06-3-10167-22, CUYO OBJETO ES: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI"*, de acuerdo a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidas, verificadas y aprobadas por el supervisor

del contrato Mayor ORMINSON SANTOS ARIZA, Líder Núcleo Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral.

Es de anotar que esta supervisión del contrato, radicó comunicado oficial GS-2022-008530-OFPLA donde se aclara la fecha del acta de aprobación del entregable teniendo en cuenta que fue suscrita con posterioridad al plazo establecido en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO. De igual manera radicó el informe de supervisión del periodo 12/10/2022 al 11/11/2022, con número de radicado GS-2022-008208-OFPLA del 28 de noviembre de 2022, publicado en la plataforma de SECOP II

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ	Observaciones y Evidencias
1.	Generalidades	Sí_X_ No___	ACTA – 0003 – GUINP – ARMOT – 2.13
2.	Obligaciones Generales	Sí_X_ No___	
3.	Obligaciones Específicas	Sí_X_ No___	
4.	Fases y Entregables del Proyecto de Arquitectura Empresarial	Sí_X_ No___	
5.	Equipo Requerido para la Ejecución del Contrato	Sí_X_ No___	

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor **ORMINSON SANTOS ARIZA**
Líder Núcleo Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral.
Supervisor Contrato No. PN-DIRAF No. 06-3-10167-22 del 31/08/22
Correo electrónico: ofpla.guinp@policia.gov.co; orminson.santos1111@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3205694677

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA N°: FE-110

INGENIUM COLOMBIA SAS
900.500.876-5
CR 7 B 127 36 AP 502
Bogotá - Colombia
3143845903
ingeniumcolombia@gmail.com

Cliente: POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA

Nit: 800.141.397-5

Teléfono: (601) 3159824

Dirección: KR 59 #29-21

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	18/11/2022, 13:23
Expedición	18/11/2022, 13:23
Vencimiento	18/12/2022
Vendedor	INGENIUM COLOMBIA SAS INGENIUM
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Valor desc.
1	Contrato 06-3-10167-22 - Arquitectura Empresarial. Primer pago del 10% correspondiente a la Fase 2: Definición del Ejercicio de Arquitectura.	1.00	142,750,000.00	142,750,000.00	19 %	27,122,500.00	169,872,500.00	0.00

2174823

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento sesenta y nueve millones ochocientos setenta y dos mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-18 por $ 169,872,500.00

Total Bruto	142,750,000.00
IVA 19% Compras	27,122,500.00
Total a Pagar	169,872,500.00

Observaciones:
Esta factura de venta es titulo valor de conformidad con la ley 1231 de 2008 y vencido el plazo de pago de la presente factura causará al máximo intereses de mora permitidos.

#$16-01-01-000;06-3-10167-22;orminson.santos1111@correo.policia.gov.co#$

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764026677821 aprobado en 20220316 prefijo FE desde el número 77 al 500 Vigencia: 24 Meses** Responsable de IVA - Actividad Económica 7110 Actividades de arquitectura Tarifa

CUFE:
9cc8a2f146f9fdaa9b7b761aec0171b31d7fa3f8ace5979d27a3966be226f0c8e9b14a1878546a16b6d7c47a890f759

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

Elaborado por

Firma recibido

Ingenium

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2022

Mayor
ORMINSON SANTOS ARIZA
Supervisor del contrato PN DIRAF No. 06-3-10167-22
Líder Núcleo de Transformación Digital - PTI
Bogotá D.C.

ASUNTO: ANEXO ENTREGA FACTURA FE-110

Saludos cordiales por medio de la presente relacionamos la factura enviada:

- CONTRATO No: 06-3-10167-22
- CONTRATISTA: INGENIUM COLOMBIA SA
- NIT: 900.500.876
- OBJETO CONTRATO: SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI
- FACTURA No: FE-110

Descripción factura	Valor
Contrato 06-3-10167-22 - Arquitectura Empresarial. Primer pago del 10% correspondiente a la Fase 2: Definición del Ejercicio de Arquitectura.	$142,750,000.00
IVA 19%	$27,122,500.00
Valor total Factura	$169,872,500.00

Atentamente,

FIRMA CONTRATISTA
ANDRÉS FELIPE MENDEZ ANTOLINEZ
C.C. 1019005663 de Bogotá
Representante Legal
INGENIUM COLOMBIA SAS

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764026677821

(415)7707212489984(8020) 001876402667782 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900500876	5				

11. Razón social
INGENIUM COLOMBIA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 7 B 127 36 AP 502

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

2022-03-16 / 08:02:10 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MENDEZ ANTOLINEZ ANDRES FELIPE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1019005663 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INGENIUM COLOMBIA SAS

997. Fecha formalización 2022-03-16/08:02:10

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764026677821

(415)7707212489984(8020) 001876402667782 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900500876	5				

11. Razón social

INGENIUM COLOMBIA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INGENIUM COLOMBIA SAS CR 7 B 127 36 AP 502	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	77	500	24	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

Ingenium

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2022

Señores: **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**
Bogotá D.C.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que **INGENIUM COLOMBIA SAS**
NIT **900.500.876-5**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social para el mes de octubre, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal____Tarjeta Profesional No._____
Representante Legal ____**X**___
Proponente Persona Natural _

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:
ANDRÉS FELIPE MÉNDEZ ANTOLÍNEZ

Documento de identidad **C.C. 1.019.005.663** de **BOGOTÁ D.C.**

Firma_____ Ciudad **BOGOTÁ D.C.**

- Que los documentos ubicados en el repositorio virtual Policía Nacional – AE/Documentos/General /Entregables_Finales_PONAL/Fase 2. AE_SAW fueron nombrados de la siguiente manera:

 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW v0.1.docx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 1 Puntos de dolor y oportunidades v0.1.xlsx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 2 Matriz de cumplimiento y entregables v0.1.xlsx

- Que el supervisor del contrato y el equipo que integra el núcleo de transformación digital del proceso de transformación integral, realizan la revisión de los documentos entregables, verificando su contenido y generando comentarios a los mismos, para que la consultoría realice los ajustes correspondientes, el día 28 de octubre de 2022.

- Que el contratista envía los documentos en su versión final el día 04 de noviembre de 2022, los cuales fueron ubicados en el repositorio y nombrados de la siguiente manera:

 - AE/Documentos/General /Entregables_Finales_PONAL/Fase 2. AE_SAW fueron nombrados de la siguiente manera:

 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW v1.0.docx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 1 Puntos de dolor y oportunidades v1.0.xlsx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 2 Matriz de cumplimiento y entregables v1.0.xlsx

- Que el supervisor del contrato y el equipo que integra el núcleo de transformación digital del proceso de transformación integral aprueban el entregable DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL y para constancia de ello las partes firman la presente acta, dejando evidencia de que los productos se reciben a conformidad.

COMPROMISOS:

No queda ningún compromiso.

CONVOCATORIA

No se requiere nueva convocatoria para hablar sobre este tema.

ING. MARTÍN VARGAS
Gerente de Proyecto
Ingenium Colombia

MY. ORMINSON SANTOS ARIZA
Supervisor Contrato
PN DIRAF No. 06-3-10167-22
Oficina de Planeación

Anexo: Cadenas de correo (PDF)

Elaborado y revisado por: My. Orminson Santos Ariza
Fecha de elaboración: 04-11-2022
Ubicación: \\0. Ejecución AE - INGENIUM\0 Contrato AE Ingenium Colombia

Carrera 59 26 21, Bogotá
Teléfonos 5159483
orminson.santos1111@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Entrega formal documentos Fase 2 - Observaciones atendidas.

Martin Vargas <mvargas@ingeniumcolombia.com>
Vie 04/11/2022 8:09

Para: ORMINSON SANTOS ARIZA <orminson.santos1111@correo.policia.gov.co>;**transformacion.digital-pti <transformacion.digital-pti@correo.policia.gov.co>**

CC: Viviana Cristancho <vcristancho@ingeniumcolombia.com>;Maria Alejandra Alvarez <malvarez@ingeniumcolombia.com>

Buenos días:

Espero que se encuentren bien. Dando cumplimiento con el compromiso contractual, hacemos entrega de los documentos (v0.2) ajustados teniendo en cuenta las observaciones realizadas, correspondiente a los entregables de la Fase 2 del proyecto.

- Fase 2. Definición del Ejercicio de Arquitectura – SAW
 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW v0.2.docx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 1 Puntos de dolor y oportunidades v0.2.xlsx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 2 Matriz de cumplimiento y entregables v0.2.xlsx

Los cuales se encuentran ubicados en la siguiente ruta: Fase 2. AE_SAW

Quedamos muy atentos a su aprobación.

Martin Vargas Linares
Project Manager
mvargas@ingeniumcolombia.com
(+57) 3143295038
Ingenium
www.ingeniumcolombia.com

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíe/borre de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. Ingenium Colombia manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.

From: ORMINSON SANTOS ARIZA <orminson.santos1111@correo.policia.gov.co>
Sent: viernes, 28 de octubre de 2022 14:27
To: Maria Alejandra Alvarez <malvarez@ingeniumcolombia.com>; transformacion.digital-pti <transformacion.digital-pti@correo.policia.gov.co>
Cc: Viviana Cristancho <vcristancho@ingeniumcolombia.com>; Martin Vargas <mvargas@ingeniumcolombia.com>
Subject: RE: Entrega formal documentos Fase 2

De manera atenta me permito informar que se realizaron las observaciones al documento y anexos. Cualquier duda o inquietud podemos agendar sesiones para aclaración.

Mayor
ORMINSON SANTOS ARIZA
Núcleo de Transformación Digital - PTI
Grupo de Innovación Policial - OFICINA DE PLANEACIÓN
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Proceso de Transformación Integral
transformacion.digital-pti@correo.policia.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: Maria Alejandra Alvarez <malvarez@ingeniumcolombia.com>
Enviado: martes, 18 de octubre de 2022 20:21
Para: transformacion.digital-pti <transformacion.digital-pti@correo.policia.gov.co>
Cc: Viviana Cristancho <vcristancho@ingeniumcolombia.com>; Martin Vargas <mvargas@ingeniumcolombia.com>
Asunto: Entrega formal documentos Fase 2

Buenas tardes:

Espero que se encuentren bien. Dando cumplimiento con el compromiso contractual, hacemos entrega de los documentos correspondientes a la Fase 2 del proyecto, para iniciar el ciclo de revisión según lo acordado

- Fase 2. Definición del Ejercicio de Arquitectura – SAW
 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW v0.1.docx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 1 Puntos de dolor y oportunidades v0.1.xlsx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 2 Matriz de cumplimiento y entregables v0.1.xlsx

Los cuales se encuentran ubicados en la siguiente ruta: Fase 2. AE_SAW

Quedamos muy atentos a su retroalimentación y con gusto atenderemos sus inquietudes.

María Alejandra Álvarez
Project Manager Officer
malvarez@ingeniumcolombia.com
(+57) 3177939982
Ingenium
www.ingeniumcolombia.com

El contenido de este documento y/o sus anexos es de caracter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, abstenerse de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribucion y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. Ingenium Colombia manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE INNOVACIÓN POLICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS - 2022 - 008530 / OFPLA – GUINP – 20.1

Bogotá D.C.,

Señor coronel
DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ
Director Administrativo y Financiero
Carrera 59 No. 26 – 21 CAN, Piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: aclaración de constancia de recibo a satisfacción pago del 10% contrato PN DIRAF No. 06-3-10167-22.

En atención al contrato PN DIRAF No. 06-3-10167-22, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI" y la Constancia de Recibo a Satisfacción 001 del 02 de diciembre de 2022, el cual como supervisor del contrato hago constar, *"...que la firma en mención ha cumplido a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato, para el entregable FASE 2. DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA como se indica en el acta de aprobación ACTA – 0003 – GUINP – ARMOT – 2.13 ACTA DE APROBACIÓN DEL ENTREGABLE FASE 2 DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL COMO PARTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, PN DIRAF No. 06-3-10167-22, CUYO OBJETO ES: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI", de acuerdo a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidas..."*, la cual origina un primer pago por la suma de $169,872,500.00 correspondiente al 10% del valor contrato de conformidad a la cláusula cuarta FORMA DE PAGO, de manera atenta y respetuosa me permito aclarar a mi Coronel lo siguiente:

- Para la fecha de expedición de la constancia de recibo a satisfacción 001, el contrato contaba con plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022, de conformidad a la cláusula sexta PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN. De igual manera en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO, se estableció para el entregable FASE 2 DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL que el plazo de entrega fuera "al primer mes" contados a partir de la aprobación de la garantía única (póliza aprobada el 12SEP2022), siendo el 12 de octubre de 2022.

- Si bien el 04 de noviembre de 2022 se suscribió el *ACTA – 0003 – GUINP – ARMOT – 2.13 ACTA DE APROBACIÓN DEL ENTREGABLE FASE 2 DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL COMO PARTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, PN DIRAF No. 06-3-10167-22, CUYO OBJETO ES: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI"*, esta supervisión reconoce que desde reuniones previas al 12 de octubre de 2022 (fecha de plazo que estableció la cláusula cuarta FORMA DE PAGO), la empresa contratista ya había presentado el documento ENTREGABLE FASE 2 DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL en sesiones de trabajo y reuniones, pero que se requiere de tiempo para surtir las revisiones y aportes correspondientes del núcleo de transformación digital del proceso de transformación integral de la Policía Nacional, que permitieran fortalecer la calidad del documento. Como se observa en la imagen 1 y 2, el calendario para las semanas del 03 – 07 de octubre y 10 – 14 de octubre de 2022, fueron agendadas y llevadas a cabo reuniones donde se abordaron temáticas correspondientes a la presentación y revisión del entregable, como se observa para el día lunes 03 de octubre de 2022 08:00 hrs, hubo una *Sesión de trabajo presentación entregable fase 2 Definición del ejercicio de AE*, y así otras reuniones donde fueron abordados aspectos relacionados como matriz catálogo de sistemas de información y el desarrollo del metamodelo, enfoque de negocio, riesgos, entre otras.

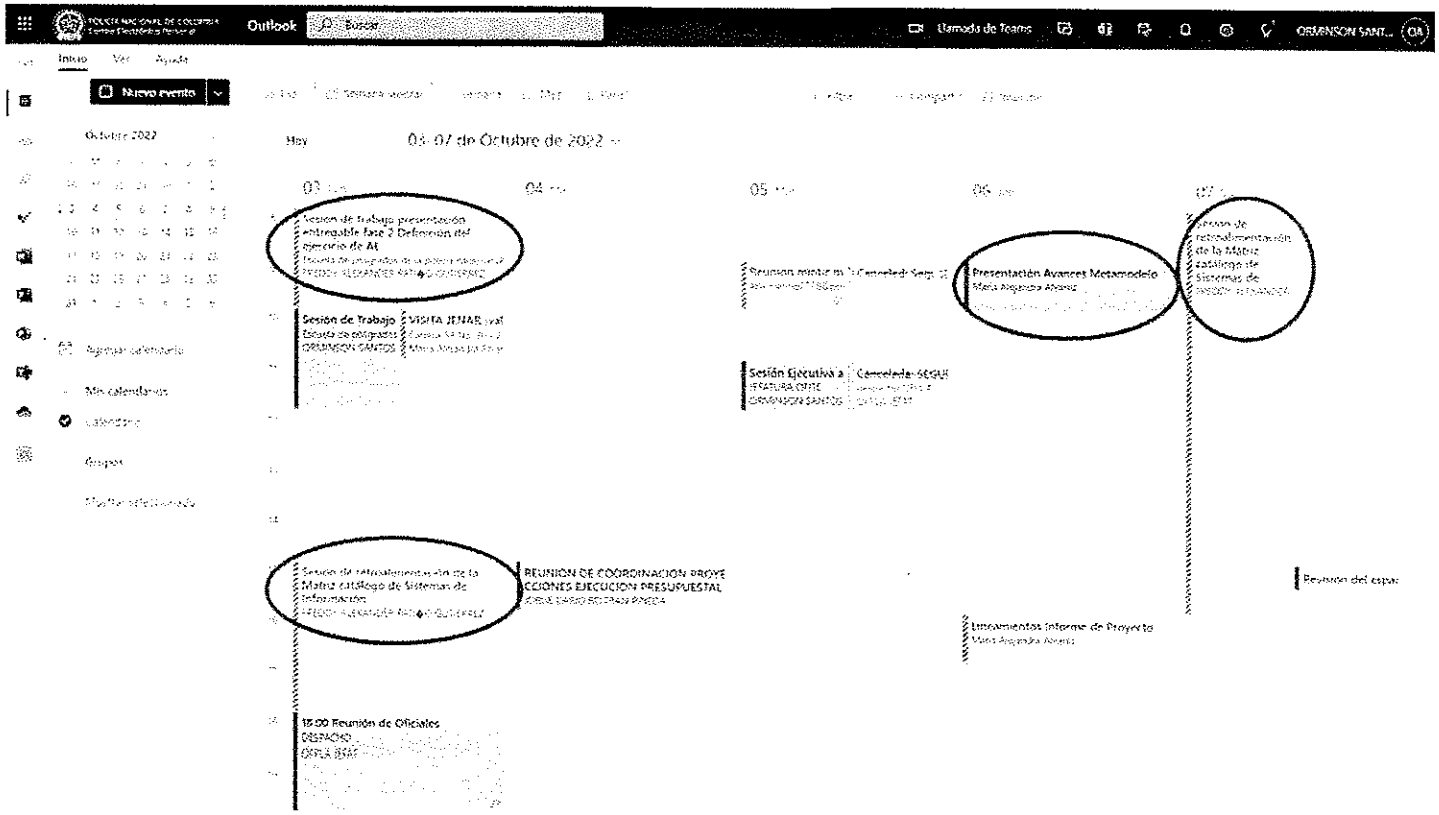


Imagen 1

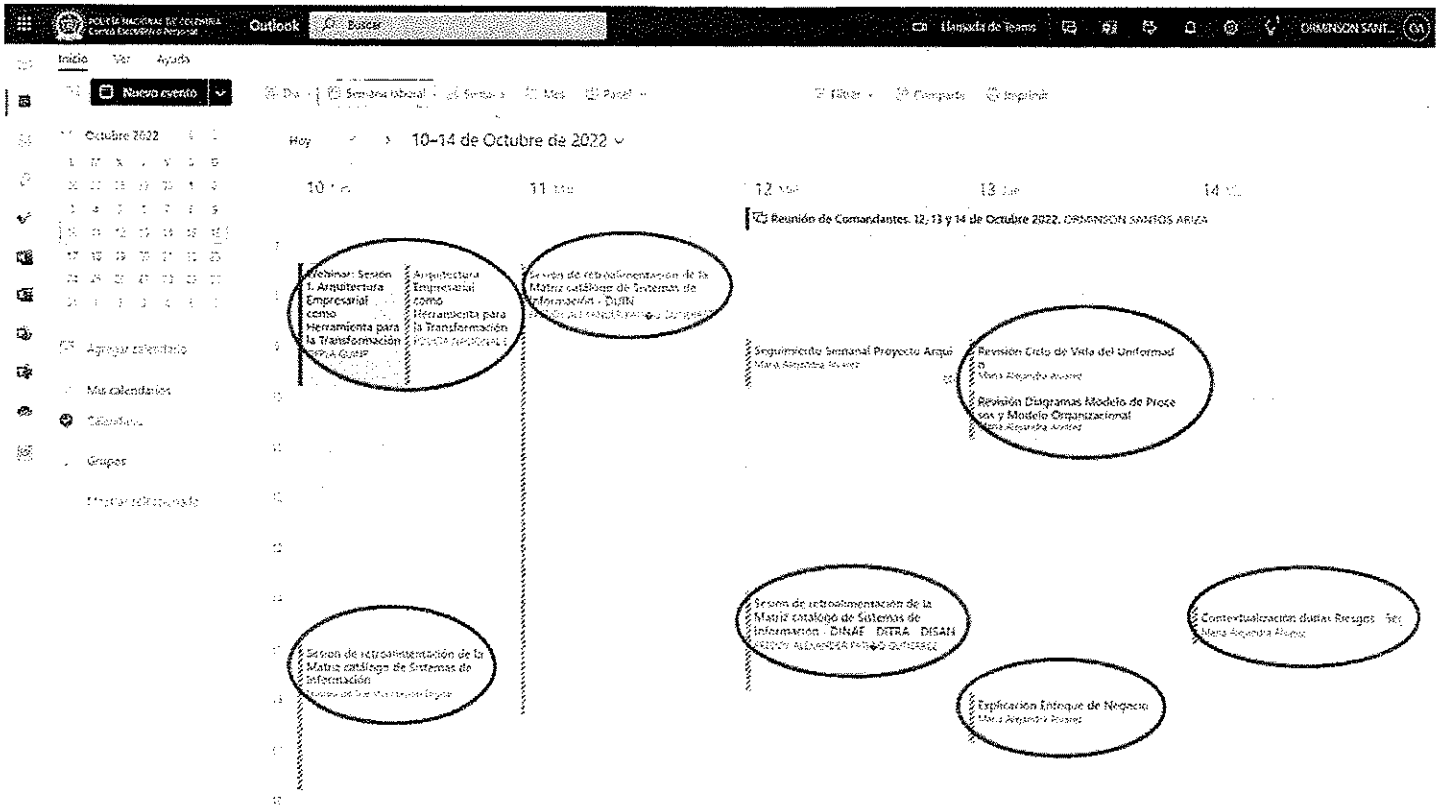


Imagen 2

- En virtud a que el acta de aprobación del entregable fue suscrita con posterioridad al plazo establecido en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO, el cual indicaba que era "al primer mes", es decir, el 12 de octubre de 2022; la empresa contratista Ingenium Colombia no habría incurrido en un posible incumplimiento, ya que desde el día 03 de octubre de 2022 08:00 hrs, hubo una *Sesión de trabajo presentación entregable fase 2 Definición del ejercicio de AE*, y sesiones posteriores a esta fecha, que permitieron realizar las revisiones y solicitudes de ajustes para fortalecer la calidad del documento, como se observó en las imágenes (1 y 2), así como fueron señaladas en las consideraciones del ACTA – 0003 – GUINP – ARMOT – 2.13 ACTA DE APROBACIÓN DEL ENTREGABLE FASE 2 DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL(...). Así mismo, no se han causados costos adicionales para la Policía Nacional, ya que el 07 de diciembre de 2023 se suscribió prórroga 1 y modificatorio 1, ampliando el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de febrero de 2023 teniendo como consideraciones lo explicito en el concepto de viabilidad de esta supervisión, a través del comunicado oficial GS-2022-008210-OFPLA, haciendo referencia a:

> *(...) Si bien el ciclo de revisión y aprobación se contempló en un máximo de 8 días, en las Actas 0002 GUINP – ARMOT y 0003 GUINP – ARMOT correspondiente a los entregables Fase 0, Fase 1 y Fase 2, se observa que ha llevado más tiempo, teniendo en cuenta que han sido requeridas más sesiones de trabajo, entre la supervisión del contrato, el equipo del Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral, equipo de la consultoría y representantes de las direcciones que participan en el alcance del proyecto, con el fin de comprender el entregable, obtener más insumos que complementen el contenido, realizar las recomendaciones y los ajustes del mismo, que generen mayor valor para Policía Nacional en el camino hacia la Transformación Digital.*

Se considera pertinente vincular a las direcciones que participan del alcance del proyecto en la aceptación de los entregables de mayor impacto como la Arquitectura Objetivo, Arquitectura de Análisis de Brechas y Mapa de ruta, que permitan la alineación de la arquitectura de negocio y arquitectura de Tecnologías de la Información, articulando el concepto arquitectura empresarial. Por lo que será necesario agendar mayor cantidad de sesiones para la socialización y validación de los entregables, aunado a la temporada decembrina 2022 y año nuevo 2023 donde los esfuerzos institucionales se concentran en lograr cobertura de las necesidades en materia de convivencia, seguridad y preservación del orden, por lo que es probable que se pueda afectar en el agendamiento de las sesiones.
(...)

Por todo lo anterior, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, la autorización del trámite al primer pago del 10% del valor del contrato por la suma de $169,872,500.00 a la empresa INGENIUM COLOMBIA, el cual fue radicado el día 02 de diciembre de 2022 con turno 407 CSF.

Atentamente,

Mayor **ORMINSON SANTOS ARIZA**
Líder Núcleo Transformación Digital
Supervisor Contrato No. PN-DIRAF No. 06-3-10167-22 del 31/08/22

Anexo: Si (ACTA – 0003 – GUINP – ARMOT – 2.13, GS-2022-008210-OFPLA)

Elaborado por: MY. Orminson Santos Ariza
Revisado por: MY. Orminson Santos Ariza
Fecha de elaboración: 10/12/2022
Ubicación: \\Equipo Dinamizador Tecnología - Documentos\0. Ejecución AE - INGENIUM\0 Contrato AE Ingenium Colombia\Facturación\01 Pago 10%

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 9024 – 315 9209
ofpla.armot@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SC 6545-1-10-NE SA-CER276952 CO - SC 6545-1-10-NE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE INNOVACIÓN POLICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS - 2022 - / OFPLA – GUINP – 20.1

Bogotá D.C.,

Señor coronel
DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ
Director Administrativo y Financiero
Carrera 59 26 21 CAN, Piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: concepto de viabilidad Prórroga 1 y Modificatorio No. 1 al contrato PN DIRAF No. 06-3-10167-22.

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, que en atención al contrato PN DIRAF No. 06-3-10167-22, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI", con plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022 y considerando:

1. Que la empresa contratista INGENIUM COLOMBIA S.A.S. mediante comunicado oficial S/N recibido mediante correo electrónico 21-NOV-2022 solicita someter a consideración de la Policía Nacional para el contrato PN DIRAF No. 06-3-10167-22, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI", una prórroga hasta el 28 de febrero de 2023 y modificación en la cláusula cuarta "FORMA DE PAGO" y cláusula sexta "PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN", de acuerdo a lo siguiente:

 Respetado Mayor:

 La presente tiene como finalidad someter a consideración de la Policía Nacional una prórroga y modificación del contrato Nro 06-3-10167-22 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL – PTI

 1. ANTECEDENTES

 El 31 de agosto de 2022 se suscribió el contrato Nro 06-3-10167-22, entre la Policía Nacional y la empresa Ingenium Colombia S.A.S con el objeto de suministrar SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE

ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICIA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL – PTI.

2. SITUACION ACTUAL.

Hasta la presente fecha, el proyecto se ha desarrollado de acuerdo con los tiempos estipulados, principalmente en cuanto a lo pertinente con la entrega de los productos, resultado de las actividades ejecutadas. Sin embargo, en el ciclo de revisión y validación de dichos productos, se identificó la necesidad de profundizar y detallar dicha revisión dada la complejidad de los procesos priorizados y que hacen parte del alcance del ejercicio de arquitectura, a saber, Jefatura de Servicio de Policía, Jefatura de Desarrollo Humano y Jefatura de Administración de Recursos.

Cabe mencionar que, durante el desarrollo de la consultoría, se han realizado sesiones de trabajo con las direcciones y jefaturas que hacen parte del alcance, y se identifica la necesidad de validar y verificar con cada uno de los involucrados en el ejercicio de Arquitectura.

3. SOLICITUD DE PRÓRROGA

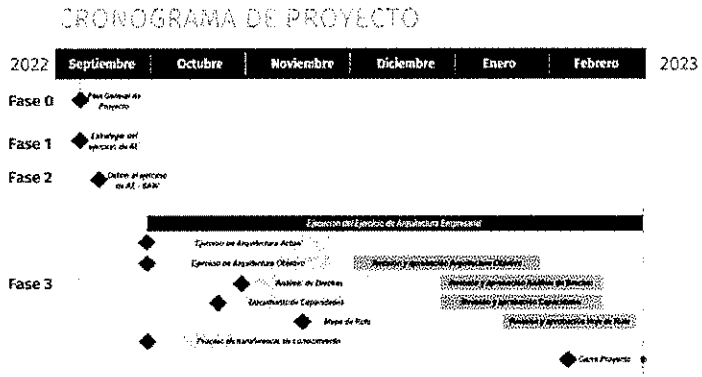
INGENIUM COLOMBIA S.A.S en el marco de ejecución del contrato y dada su responsabilidad en la entrega de productos que generen valor para la Policía Nacional, considera:

1. Que si bien hasta la fecha se ha dado cumplimiento a los plazos para la entrega de documentos en el contrato, dada la complejidad de los productos entregables, donde involucra a todas las direcciones y jefaturas que hacen parte del alcance del ejercicio de Arquitectura, se hace indispensable realizar una verificación y validación de cada uno de ellos con el debido nivel de detalle y certidumbre.
2. Que, durante el proceso de revisión y validación de los productos entregados hasta el momento, fue requerido un esfuerzo importante tanto en tiempo como en personal dedicado a dicha labor, esto debido nuevamente a la complejidad de cada uno de los entregables.
3. Que hasta el momento el proceso de aprobación de los entregables por parte de la Entidad ha tomado mayor tiempo del estimado inicialmente, dado el alto nivel técnico que los productos conllevan y la necesidad de asegurar la total coherencia a la realidad y a las necesidades de la Institución.
4. Que el producto entregable llamado Documento de definición de Arquitectura Objetivo, debe ser revisado por cada una de las Jefaturas y Direcciones que participaron activamente en las sesiones de levantamiento de información.
5. Que el producto entregable llamado Análisis de Brechas, debe ser revisado por cada una de las Jefaturas y Direcciones que participaron activamente en las sesiones de levantamiento de información, dada la importancia en la identificación y validación de cada Brecha identificada.
6. Que el producto entregable llamado Hoja de Ruta, debe ser revisado por cada una de las Jefaturas y Direcciones que participaron activamente en las sesiones de levantamiento de información, dada la importancia en la validación de los proyectos pertinentes a cada unidad organizacional y el impacto que en cada una de ellas genera su ejecución.
7. Que los productos entregables deben contar con las aprobaciones correspondientes por parte de la Supervisión quien, a su vez, requiere conocimiento y aceptación por parte de cada una de las unidades organizacionales impactadas por el resultado del ejercicio de Arquitectura.

8. Que Ingenium Colombia confirma que los productos serán entregados para revisión y aprobación en las fechas y tiempos definidos en el contrato
9. Que la etapa de cierre del proceso requiere previamente de la revisión y aprobación de los diferentes entregables, con el fin de que el análisis y evaluación final del proyecto, así como la transferencia de conocimiento de cada una de estas fases al personal designado como responsable por la Institución, sea lo más efectivo posible.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y dado que el mayor tiempo requerido para la aprobación de los entregables por parte de la Entidad, obedece a hechos de fuerza mayor que escapan al control y manejo por parte de nuestra empresa, pero que impactan en la culminación con éxito del proyecto en cuanto al proceso de aprobación que deben ser aplicados para la aceptación de los productos entregables, **INGENIUM COLOMBIA considera necesario extender el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023 para la culminación satisfactoria del proyecto.**
Esta solicitud no implica para la Policía Nacional costos o valores adicionales a los ya previamente establecidos en el contrato.

A continuación, se presenta un borrador del cronograma propuesto, teniendo en cuenta que la prórroga solicitada busca que el proceso de revisión y aprobación para los productos entregables se desarrolle con el debido detalle y el nivel de profundidad que este tipo de resultados amerita



4. SOLICITUD DE MODIFICACIÒN

INGENIUM COLOMBIA solicita sea modificada:

El Anexo No. 1 del Contrato "Datos del Contrato", cláusula sexta "PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN" en el sentido de extender el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023.

En consecuencia, se hace necesario modificar también el Anexo No. 1 del Contrato "Datos del Contrato", cláusula cuarta "FORMA DE PAGO", con el propósito de adaptar ésta a la extensión del plazo de ejecución contractual y al porcentaje de ejecución real del contrato, estableciendo un porcentaje de pago a cada producto entregable de cada una de las etapas bajo las cuales se realiza el ejercicio de Arquitectura.

Cabe señalar, que la modificación solicitada tiene como beneficio para la Policía Nacional que reconoce el 50% del valor del contrato para los primeros 3 entregables, mientras que, en el contrato, se reconoce el 55% del valor del contrato para los primeros 3 entregables.

A continuación, la distribución propuesta para la FORMA DE PAGO.

ENTREGABLE	PORCENTAJE DE PAGO ACTUAL	PORCENTAJE DE PAGO PROPUESTO
PLAN GENERAL DE PROYECTO	0%	0%
Fase 1. Definición de la Estrategia para la realización del ejercicio de Arquitectura Empresarial	0%	0%
Fase 2. Definición del Ejercicio de Arquitectura	10%	10%
Fase 3. Ejecución Fase 3.1. Arquitectura Actual	45%	20%
Fase 3.2. Arquitectura Objetivo		20%
Fase 3.3. Arquitectura Análisis de Brechas	35%	20%
Fase 3.4. Mapa de Ruta		20%
Fase 3.5. Cierre del Ejercicio	10%	10%

2. Que esta supervisión es consiente de la complejidad de los documentos entregables, teniendo en cuenta que el proceso de revisión y aprobación, ha tardado más de lo contemplado en el ciclo de revisión y aprobación del Plan del Proyecto – Fase 0, como se observa a continuación:

(...)

A continuación, se describe el ciclo de revisión y aprobación de productos entregables:

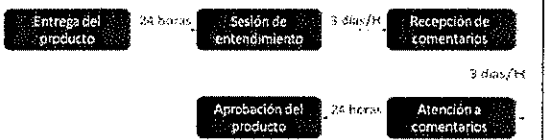


Imagen 8 - Proceso de atención de revisión de entrega. Fuente: Propia

Actividad	Responsable	Tiempo (días hábiles)
Entrega del producto	Ingenium	Según cronograma de entregas
Sesión de entendimiento	Policía Nacional – Ingenium	1 día luego de entregado
Entrega de comentarios	Policía Nacional	3 días
Atención a comentarios	Ingenium	3 días
Aprobación del producto	Policía Nacional	1 día

Tabla 12 - Responsables en el proceso de revisión y aprobación

Tomado de Documento Plan del Proyecto. Fase 0.

Si bien el ciclo de revisión y aprobación se contempló en un máximo de 8 días, en las Actas 0002 GUINP – ARMOT[1] y 0003 GUINP – ARMOT[2] correspondiente a los entregables Fase 0, Fase 1 y Fase 2, se observa que ha llevado más tiempo, teniendo en cuenta que han sido requeridas más sesiones de trabajo, entre la supervisión del contrato, el equipo del Núcleo de Transformación Digital del Proceso de Transformación Integral, equipo de la consultoría y representantes de las direcciones que participan en el alcance del proyecto, con el fin de comprender el entregable, obtener más insumos que complementen el contenido, realizar las recomendaciones y los ajustes del mismo, que generen mayor valor para Policía Nacional en el camino hacia la Transformación Digital.

Se considera pertinente vincular a las direcciones que participan del alcance del proyecto en la aceptación de los entregables de mayor impacto como la Arquitectura Objetivo, Arquitectura de Análisis de Brechas y Mapa de ruta, que permitan la alineación de la arquitectura de negocio y arquitectura de Tecnologías de la Información, articulando el concepto arquitectura empresarial. Por lo que será necesario agendar mayor cantidad de sesiones para la socialización y validación de los entregables, aunado a la temporada decembrina 2022 y año nuevo 2023 donde los esfuerzos institucionales se concentran en lograr cobertura de las necesidades en materia de convivencia, seguridad y preservación del orden, por lo que es probable que se pueda afectar en el agendamiento de las sesiones.

Finalmente, la modificación de la forma de pago, permite desagregar el desarrollo en 8 entregas, con los porcentajes de pago, lo cual se considera que no exista ninguna afectación en el normal desarrollo del contrato.

3. Que el contratista manifiesta en su comunicado que esta solicitud no implica costos o valores adicionales para la Policía Nacional.

En virtud de las consideraciones anteriores, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad y de ordenar a quien corresponda, realizar el Prórroga No. 1 y Modificatorio No. 1 al contrato PN DIRAF No. 06-3-10167-22, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI", el cual como supervisor del contrato **CONSIDERO VIABLE**, previa aprobación de la modificación de la garantía única de la siguiente manera:

[1] ACTA – 0002 – GUINP – ARMOT – 2.13. ACTA DE APROBACIÓN DEL ENTREGABLE FASE 0 PLAN GENERAL DEL PROYECTO Y FASE 1 DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL COMO PARTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, PN DIRAF No. 06-3-10167-22, CUYO OBJETO ES: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI"

[2] ACTA – 0003 – GUINP – ARMOT – 2.13. ACTA DE APROBACIÓN DEL ENTREGABLE FASE 2 DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL COMO PARTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, PN DIRAF No. 06-3-10167-22, CUYO OBJETO ES: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI"

GS-2022-008210-OFPLA

PRÓRROGA No. 1 y MODIFICATORIO No. 1

REQUERIDO:

CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO

La Policía Nacional a través de la Dirección Administrativa y Financiera pagará al contratista el valor del contrato en pesos colombianos, de conformidad a los entregables aprobados por el supervisor del contrato y plazos establecidos, de acuerdo a las condiciones que se describen a continuación:

Entregable	*Plazo de Entrega (*)*	*Porcentaje Pago*
PLAN GENERAL DEL PROYECTO	*8 días*	*0%*
Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.	*8 días*	*0%*
Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura	*Al primer mes*	*10%*
Fase 3. Ejecución *Fase 3.1 Arquitectura Actual* *Fase 3.2 Arquitectura Objetivo*	*Al tercer mes*	*45%*
Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas *Fase 3.4 Mapa de ruta*	*10 días calendario antes de terminar el plazo de ejecución*	*35%*
Fase 3.5 Cierre del ejercicio	*5 días calendario antes de terminar el plazo de ejecución*	*10%*

() Los plazos de entrega se cuentan previa aprobación de la garantía única.*

Los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

MODIFICAR POR:

CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO

La Policía Nacional a través de la Dirección Administrativa y Financiera pagará al contratista el valor del contrato en pesos colombianos, de conformidad a los entregables aprobados por el supervisor del contrato y plazos establecidos en el cronograma del proyecto, de acuerdo a las condiciones que se describen a continuación:

Entregable	*Porcentaje Pago*
PLAN GENERAL DEL PROYECTO	*0%*
Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial.	*0%*
Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura	*10%*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE INNOVACIÓN POLICIAL

Fecha:	Bogotá D.C. 04 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	10:00 hrs	**Hora de finalización:**	12:00 hrs
Lugar:	Oficina de Planeación y Sala Estratégica		

ACTA – 0003 – GUINP – ARMOT – 2.13

ACTA DE APROBACIÓN DEL ENTREGABLE FASE 2 DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL COMO PARTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, PN DIRAF No. 06-3-10167-22, CUYO OBJETO ES: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (N/A)
3. Verificación de los compromisos (N/A)
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se reunieron el día 04/11/2022 el siguiente personal:

Mayor ORMINSON SANTOS ARIZA – Supervisor del Contrato
Intendente DIEGO ARMANDO MONTAÑO – Integrante Núcleo de Transformación Digital PTI
Intendente JAIRO RONCANCIO RESTREPO – Integrante Núcleo de Transformación Digital PTI
Teniente FREDDY ALEXANDER PATIÑO GUTIERREZ - Integrante Núcleo de Transformación Digital PTI
MARTÍN VARGAS – Gerente de proyecto INGENIUM COLOMBIA S.A.S.
MARÍA ALEJANDRA ALVAREZ – PMO INGENIUM COLOMBIA S.A.S.

En marco de la ejecución del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10167-22, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA POLICÍA NACIONAL, PARA LAS LÍNEAS PRIORIZADAS POR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL - PTI".

2. Lectura del acta anterior (N/A)

3. Verificación de los compromisos (N/A)

4. Temas a tratar

CONSIDERACIONES Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

- Que el día 18 octubre de 2022, INGENIUM COLOMBIA envía mediante correo electrónico los documentos correspondientes al entregable 3. Fase 2. DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL, en conformidad con la cláusula 4.1.4 del Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS.

GS-2022-008210-OFPLA

- Que los documentos ubicados en el repositorio virtual Policía Nacional – AE/Documentos/General /Entregables_Finales_PONAL/Fase 2. AE_SAW fueron nombrados de la siguiente manera:
 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW v0.1.docx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 1 Puntos de dolor y oportunidades v0.1.xlsx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 2 Matriz de cumplimiento y entregables v0.1.xlsx

- Que el supervisor del contrato y el equipo que integra el núcleo de transformación digital del proceso de transformación integral, realizan la revisión de los documentos entregables, verificando su contenido y generando comentarios a los mismos, para que la consultoría realice los ajustes correspondientes, el día 28 de octubre de 2022.

- Que el contratista envía los documentos en su versión final el día 04 de noviembre de 2022, los cuales fueron ubicados en el repositorio y nombrados de la siguiente manera:
 - AE/Documentos/General /Entregables_Finales_PONAL/Fase 2. AE_SAW fueron nombrados de la siguiente manera:
 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW v1.0.docx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 1 Puntos de dolor y oportunidades v1.0.xlsx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 2 Matriz de cumplimiento y entregables v1.0.xlsx

- Que el supervisor del contrato y el equipo que integra el núcleo de transformación digital del proceso de transformación integral aprueban el entregable DEFINICIÓN DEL EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL y para constancia de ello las partes firman la presente acta, dejando evidencia de que los productos se reciben a conformidad.

COMPROMISOS:

No queda ningún compromiso.

CONVOCATORIA

No se requiere nueva convocatoria para hablar sobre este tema.

ING. MARTÍN VARGAS
Gerente de Proyecto
Ingenium Colombia

MY. ORMINSON SANTOS ARIZA
Supervisor Contrato
PN DIRAF No. 06-3-10167-22
Oficina de Planeación

Anexo: Cadenas de correo (PDF)

Elaborado y revisado por: My. Orminson Santos Ariza
Fecha de elaboración: 04-11-2022
Ubicación: \40. Ejecución AE - INGENIUM-0 Contrato AE Ingenium Colombia

Carrera 59 26 21, Bogotá
Teléfonos 5159483
orminson.santos1111@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Entrega formal documentos Fase 2 - Observaciones atendidas.

Martin Vargas <mvargas@ingeniumcolombia.com>
Vie 04/11/2022 8:09

Para: ORMINSON SANTOS ARIZA <orminson.santos1111@correo.policia.gov.co>;transformacion.digital-pti <transformacion.digital-pti@correo.policia.gov.co>

CC: Viviana Cristancho <vcristancho@ingeniumcolombia.com>;Maria Alejandra Alvarez <malvarez@ingeniumcolombia.com>

Buenos días:

Espero que se encuentren bien. Dando cumplimiento con el compromiso contractual, hacemos entrega de los documentos (v0.2) ajustados teniendo en cuenta las observaciones realizadas, correspondiente a los entregables de la Fase 2 del proyecto.

- Fase 2. Definición del Ejercicio de Arquitectura – SAW
 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW v0.2.docx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 1 Puntos de dolor y oportunidades v0.2.xlsx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 2 Matriz de cumplimiento y entregables v0.2.xlsx

Los cuales se encuentran ubicados en la siguiente ruta: Fase 2. AE_SAW

Quedamos muy atentos a su aprobación.

Martin Vargas Linares
Project Manager
mvargas@ingeniumcolombia.com
(+57) 3143295038
Ingenium
www.ingeniumcolombia.com

El contenido de este documento y sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que va dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, proceda a borrar el documento y anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. Ingenium Colombia manifiesta que las anexos han sido revisados y validos que no contengan virus. Para, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que esto pueda causar.

From: ORMINSON SANTOS ARIZA <orminson.santos1111@correo.policia.gov.co>
Sent: viernes, 28 de octubre de 2022 14:27
To: Maria Alejandra Alvarez <malvarez@ingeniumcolombia.com>; transformacion.digital-pti <transformacion.digital-pti@correo.policia.gov.co>
Cc: Viviana Cristancho <vcristancho@ingeniumcolombia.com>; Martin Vargas <mvargas@ingeniumcolombia.com>
Subject: RE: Entrega formal documentos Fase 2

De manera atenta me permito informar que se realizaron las observaciones al documento y anexos. Cualquier duda o inquietud podemos agendar sesiones para aclaración.

GS-2022-008210-OFPLA
17/11/22, 10:52 Correo: ORMINSON SANTOS ARIZA - Outlook

Mayor
ORMINSON SANTOS ARIZA
Núcleo de Transformación Digital - PTI
Grupo de Innovación Policial - OFICINA DE PLANEACIÓN
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Proceso de Transformación Integral
transformacion.digital-pti@correo.policia.gov.co

El contenido de este documento y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son de uso exclusivo del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional de la misma, le solicitamos de manera cordial borrar inmediatamente el contenido de este correo. Cualquier retención, copia, reproducción, distribución, divulgación y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. Ingenium Colombia manifiesta que los anexos han sido revisados y validos que no contengan virus. Para, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que esto pueda causar.

De: Maria Alejandra Alvarez <malvarez@ingeniumcolombia.com>
Enviado: martes, 18 de octubre de 2022 20:21
Para: transformacion.digital-pti <transformacion.digital-pti@correo.policia.gov.co>
Cc: Viviana Cristancho <vcristancho@ingeniumcolombia.com>; Martin Vargas <mvargas@ingeniumcolombia.com>
Asunto: Entrega formal documentos Fase 2

Buenas tardes:

Espero que se encuentren bien. Dando cumplimiento con el compromiso contractual, hacemos entrega de los documentos correspondientes a la Fase 2 del proyecto, para iniciar el ciclo de revisión según lo acordado

- Fase 2. Definición del Ejercicio de Arquitectura – SAW
 - E2-01-Documento de planeación del ejercicio de AE_SAW v0.1.docx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 1 Puntos de dolor y oportunidades v0.1.xlsx
 - AE_SAW- PONAL Anexo 2 Matriz de cumplimiento y entregables v0.1.xlsx

Los cuales se encuentran ubicados en la siguiente ruta: Fase 2. AE_SAW

Quedamos muy atentos a su retroalimentación y con gusto atenderemos sus inquietudes.

María Alejandra Álvarez
Project Manager Officer
malvarez@ingeniumcolombia.com
(+57) 3177039982
Ingenium
www.ingeniumcolombia.com

El contenido de este documento y sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que va dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, proceda a borrar el documento y anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. Ingenium Colombia manifiesta que los anexos han sido revisados y validos que no contengan virus. Para, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que esto pueda causar.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900500876-5	INGENIUM COLOMBIA SAS	CRA 7 B #127-36 APTO 502	3143845903	ingeniumcolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E		63867332	$15.871.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	303.600	0		0		0	0	0	0	303.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	303.600	0		0		0	0	0	0	303.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.175.600	0		0		0	0	0	0	2.175.600	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	291.400	0		0		0	0	0	0	291.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	809229739-0	1.280.000	0	0	40.000	40.000	0	0		1.360.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.736.000	0	0	85.500	85.500	0	0		2.907.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.186.200	0	0	162.300	162.300	0	0		5.510.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	263.600				263.600	0	0	263.600			2.636	263.600	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.300.700	0	0	2.300.700	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
182.000	0	0	182.000	1
ICBF				
273.000	0	0	273.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	3.074.200	3.074.200
Pensión	3	9.777.800	9.777.800
Riesgos Laborales	1	263.600	263.600
CCF	1	2.300.700	2.300.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	273.000	273.000
MEN	0	0	0
SENA	1	182.000	182.000
TOTALES	11	15.871.300	15.871.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900500876-5	INGENIUM COLOMBIA SAS	CRA 7 B #127-36 APTO 502	3143845903	ingeniumcolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	S – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 7 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-12	2022-11	E		63667332	$15.871.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1015432542 | ROMERO SARMIENTO MARIA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 7,589,000 | 1,214,300 | 0 | 0 | 38,000 | 38,000 | EPS001 | 7,589,000 | 303,600 | 14-7 | 7,589,000 | 1 | 39,700 | CCF24 | 7,589,000 | 303,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1019079045 | CHICA HERNANDEZ SARA JULIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 8,000,000 | 1,280,000 | 0 | 0 | 40,000 | 40,000 | EPS008 | 8,000,000 | 320,000 | 14-7 | 8,000,000 | 1 | 41,800 | CCF24 | 8,000,000 | 320,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1022411067 | SIZA CORREA SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3,794,500 | 607,200 | 0 | 0 | 19,000 | 19,000 | EPS005 | 3,794,500 | 151,800 | 14-7 | 3,794,500 | 1 | 19,900 | CCF24 | 3,794,500 | 151,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1022411067 | SIZA CORREA SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 25-14 | 3,794,500 | 607,200 | 0 | 0 | 19,000 | 19,000 | EPS005 | 3,794,500 | 151,800 | 14-7 | 3,794,500 | 1 | 0 | CCF24 | 3,794,500 | 151,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1033721397 | GIRALDO CORREDOR DAVID NICOLAS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 8,000,000 | 1,280,000 | 0 | 0 | 40,000 | 40,000 | EPS008 | 8,000,000 | 320,000 | 14-7 | 8,000,000 | 1 | 41,800 | CCF24 | 8,000,000 | 320,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1087672695 | BELTRAN CONSTAIN GERMAN DARIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 7,283,334 | 1,165,400 | 0 | 0 | 36,500 | 36,500 | EPS010 | 7,283,334 | 291,400 | 14-7 | 7,283,334 | 1 | 38,100 | CCF24 | 7,283,334 | 291,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 52231143 | LINARES ZIPAQUIRA SANDRA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 6,633,334 | 1,061,400 | 0 | 0 | 33,200 | 33,200 | EPS008 | 6,633,334 | 265,400 | 14-7 | 6,633,334 | 1 | 34,700 | CCF24 | 6,633,334 | 265,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 52231143 | LINARES ZIPAQUIRA SANDRA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 25-14 | 3,316,667 | 530,700 | 0 | 0 | 16,600 | 16,600 | EPS008 | 3,316,667 | 132,700 | 14-7 | 3,316,667 | 1 | 0 | CCF24 | 3,316,667 | 132,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80800387 | RIVERA LINARES JAMES HOLMAN | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 9,100,000 | 1,456,000 | 0 | 0 | 45,500 | 45,500 | EPS009 | 9,100,000 | 1,137,500 | 14-7 | 9,100,000 | 1 | 47,600 | CCF24 | 9,100,000 | 364,000 | 9,100,000 | 182,000 | 273,000 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | COMPROBANTE DE PAGO

S mple

Fecha creación reporte:	2022-12-09, 2:56:10 pm	**Tipo planilla:**	E - EMPLEADOS.	**Número Planilla:**	1050656232
Periodo Cotización:	202211	**Periodo Servicio:**	202212	**Fecha Límite de pago:**	2022-12-12

PAGADA 2022-12-05 18:37:09.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIA MIGUEL CABALLERO SAS	**Dirección**	VÍA 21 #21 - 13 PKINDFLORIDA
Documento	NI 900127140	**Teléfono**	3478199
Tipo De Empresa	EMPLEADOR	**Forma Presentación**	UNICA
Tipo Persona	Juridica	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA	**Nombre Sucursal**	**Código**
Representante Legal	PIER GIORGIO MUÑOZ QUAGLIA	**Identificación**	CC 79158245

II. DETALLE DEL COTIZANTE

Datos Del Afiliado		Pensiones					Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Administradora	Aporte Pensión	Subcuenta de subsistencia	subcuenta de solidaridad	Días AFP	Administradora	Aporte Salud	Días EPS	Administradora	Aporte Riesgos	Días ARL	Administradora	Aporte Caja	Días CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	
CC 35535649	MUÑOZ HUESO LADY CAROLINA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$972,000	$21,000	$21,000	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	$168,000	30	ARL SURA	$22,000	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$168,000	30	$0	$0	$0	$0	
CC 1014246572	JAMAICA MORALES ANGIE PAOLA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$440,300	$0	$0	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	$110,100	30	ARL SURA	$14,400	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$110,100	30	$0	$0	$0	$0	
CC 1000725643	LOMBANA PEREZ LAURA DANIELA	PORVENIR	$44,600	$0	$0	8	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$21,200	8	ARL SURA	$2,600	8	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$30,300	8	$0	$0	$0	$0	
CC 1019087849	DIAZ SAENZ JOHANN ANDRES	PORVENIR	$330,000	$0	$0	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	$60,000	30	ARL SURA	$48,000	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$60,000	30	$0	$0	$0	$0	
CC 79434578	CABALLERO GUEVARA MIGUEL ANGEL	COLPENSIONES	$2,912,000	$200,200	$91,000	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	$2,275,000	30	ARL SURA	$95,100	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$728,000	30	$364,000	$546,000	$0	$0	
CC 1144033492	FERNANDEZ MARTINEZ RAUL ANDRES	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$440,300	$0	$0	30	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S. A.	$110,100	30	ARL SURA	$21,400	30	COMFENALCO VALLE	$110,100	30	$0	$0	$0	$0	
CC 52723434	BAUTISTA GONDE ADRIANA MARGARITA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$715,200	$22,400	$22,400	30	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$178,200	30	ARL SURA	$23,400	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$178,200	30	$0	$0	$0	$0	
CC 1014245506	DIAZ AGUILAR ANGIE CAROLINA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$240,000	$0	$0	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	$60,000	30	ARL SURA	$36,600	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$60,000	30	$0	$0	$0	$0	
CC 52716577	PACHECO VACA DAYAN ANGELICA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$10,700	$0	$0	2	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	$2,700	2	ARL SURA	$0	2	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$0	2	$0	$0	$0	$0	
CC 52716577	PACHECO VACA DAYAN ANGELICA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$134,000	$0	$0	19	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	$33,500	19	ARL SURA	$0	19	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$31,100	19	$0	$0	$0	$0	
CC 52716577	PACHECO VACA DAYAN ANGELICA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$45,000	$0	$0	9	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	$12,000	9	ARL SURA	$7,400	9	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$11,100	9	$0	$0	$0	$0	

Identificación	Apellidos y Nombres	Administradora	Aporte Pensión	Subcuenta de subsistencia	subcuenta de solidaridad	Dias AFP	Administradora	Aporte Salud	Dias EPS	Administradora	Aporte Riesgos	Dias ARL	Administradora	Aporte Caja	Dias CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC 1022387384	PIRATEQUE ORTIZ DAVID STEVEN	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$23.300	$0	$0	1	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$5.900	1	ARL SURA	$0	1	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$3.500	1	$0	$0	$0	$0
CC 1022387384	PIRATEQUE ORTIZ DAVID STEVEN	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$28.900	$0	$0	2	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$7.200	2	ARL SURA	$0	2	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$0	2	$0	$0	$0	$0
CC 1022387384	PIRATEQUE ORTIZ DAVID STEVEN	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$15.609	$0	$0	1	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$3.900	1	ARL SURA	$0	1	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$0	1	$0	$0	$0	$0
CC 1022387384	PIRATEQUE ORTIZ DAVID STEVEN	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$449.000	$0	$0	26	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$112.300	26	ARL SURA	$29.360	26	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$112.300	26	$0	$0	$0	$0
CC 1019845102	CASTILLO TIQUE LAURA MILENA	COLFONDOS	$440.300	$0	$0	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$110.100	30	ARL SURA	$28.800	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$110.100	30	$0	$0	$0	$0
CC 80416388	LOPEZ OREGON JORGE EDUARDO	COLPENSIONES	$2.184.000	$68.300	$68.300	30	SALUD TOTAL S A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$1.706.30 0	30	ARL SURA	$71.300	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$546.000	30	$273.000	$409.500	$0	$0
CC 1018964843	DUVYZ ROCHA ANDRES ALBERTO	PORVENIR	$440.300	$0	$0	30	EPS SURA	$110.100	30	ARL SURA	$28.800	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$110.100	30	$0	$0	$0	$0
CC 65766256	LUNA JIMENEZ ERIKA	PORVENIR	$192.009	$0	$0	30	SALUD TOTAL S A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$48.000	30	ARL SURA	$0.300	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$48.000	30	$0	$0	$0	$0
PT 1208766	CUMANA ISEA ALEXANDER JOSE	PORVENIR	$880.000	$27.500	$27.500	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$220.000	30	ARL SURA	$28.800	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$220.000	30	$0	$0	$0	$0
CC 73844428	ALFONSO CUESTA JUAN IGNACIO	PORVENIR	$528.400	$0	$0	30	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$132.100	30	ARL SURA	$17.300	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$132.100	30	$0	$0	$0	$0
CC 1031123682	CRISTANCHO LASSO DIANA ZANERY	PORVENIR	$352.300	$0	$0	30	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$88.100	30	ARL SURA	$53.700	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$88.100	30	$0	$0	$0	$0
CC 1026766304	TRUJILLO SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	OLD MUTUAL SKANDIA	$800.000	$25.000	$25.000	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$200.000	30	ARL SURA	$28.100	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$200.000	30	$0	$0	$0	$0
CC 79840835	CARRILLO ESPINOSA ELMER	PORVENIR	$10.700	$0	$0	2	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$2.700	2	ARL SURA	$0	2	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$0	2	$0	$0	$0	$0
CC 79840835	CARRILLO ESPINOSA ELMER	PORVENIR	$212.700	$0	$0	28	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$53.200	28	ARL SURA	$32.400	28	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$53.200	28	$0	$0	$0	$0
CC 79814458	RUIZ URQUIJO ALEXANDER	COLFONDOS	$774.500	$24.300	$24.300	30	EPS SURA	$193.700	30	ARL SURA	$50.600	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$193.700	30	$0	$0	$0	$0
CC 53054057	CASTAÑEDA TELLEZ LADY JOHANA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$1.120.000	$35.000	$35.000	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$280.000	30	ARL SURA	$36.600	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$280.000	30	$0	$0	$0	$0
CC 12418865	CELEMIN DUEÑE GUILLERMO	NINGUNA AFP	$0	$0	$0	0	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DE AHORES	$110.100	30	ARL SURA	$67.100	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$110.100	30	$0	$0	$0	$0
CC 79874416	RODRIGUEZ APARICIO ELKIN GEOVANNI	PORVENIR	$1.120.000	$35.000	$35.000	30	EPS SURA	$280.000	30	ARL SURA	$36.600	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$280.000	30	$0	$0	$0	$0
CC 63358665	DIAZ QUINTERO JOHANNA CRISTINA	PORVENIR	$616.400	$0	$0	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	$154.100	30	ARL SURA	$40.300	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$154.100	30	$0	$0	$0	$0
CC 79948107	VANEGAS GARCIA JUAN ANTONIO	OLD MUTUAL SKANDIA	$2.184.000	$68.300	$68.300	30	EPS SURA	$1.706.30 0	30	ARL SURA	$71.300	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$546.000	30	$273.000	$409.500	$0	$0
CC 80093645	LASACHUCO DIAZ CLAUDIO	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$240.000	$0	$0	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	$60.000	30	ARL SURA	$35.600	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$60.000	30	$0	$0	$0	$0
CC 51791517	RODRIGUEZ PELLO MARIA EDUVINA	PORVENIR	$160.000	$0	$0	30	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$40.000	30	ARL SURA	$24.400	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$40.000	30	$0	$0	$0	$0
CC 52163016	MARTINEZ MATEUS ANA PATRICIA	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	$240.000	$0	$0	30	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$60.000	30	ARL SURA	$36.600	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$60.000	30	$0	$0	$0	$0
CC 52445094	PINTO VARGAS CLAUDIA MARCELA	COLFONDOS	$528.400	$0	$0	30	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$132.100	30	ARL SURA	$34.500	30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$132.100	30	$0	$0	$0	$0